

SEGUIMIENTO PACTO DE CORRESPONSABILIDAD 2023

Enero 17 2024



COMPROMISO 1

Participación directa/personal de la alcaldesa o del alcalde local cada cuatro (4) meses, en reunión citada para el seguimiento del Pacto de Corresponsabilidad; con la participación de mujeres delegadas por el COLMYG, la CCM Territorial y representación del Sector Mujeres.

Para el cumplimiento de este compromiso, se establecieron 3 sesiones del COLMYG durante las cuales se realizaría seguimiento al cumplimiento del pacto de corresponsabilidad y se daría su avance por parte de la Alcaldesa Local (e) Rosa Montero. Estas fechas fueron: Sesión de Enero, Julio y Diciembre 2023.

Para la última sesión, a través de la secretaría del COLMYG y en sesión ordinaria, se decidió mover la fecha del último seguimiento para el mes de enero 2024, teniendo en cuenta el Plan de acción del COLMYG y la agenda que debía tramitarse para la vigencia. Las fechas de seguimiento con presencia de la Alcaldesa Local fueron:

Enero 25
2023

Julio 5
2023

Enero 17
2024

COMPROMISO 2

Para todas las fases de la formulación de proyectos de inversión local del Sector Mujeres y que sean susceptibles de ser transversalizados con enfoque de género en la vigencia II/2023 - 2024, se incluirán explícitamente los enfoques de la PPMYEG (diferencia, de género, de derechos, ambiental y territorial) y las metas referidas al enfoque diferencial, nombrando la diversidad de las mujeres en sus diferencias y diversidades. Como mínimo, se invitará a participar a la persona promotora de la iniciativa, a una delegada por el COLMYG y/o quien haga sus veces, la CCM Territorial y la representación de la SDMujer. Se promoverá el consenso para la incorporación efectiva de las voces ciudadanas.

★Proyecto 2162-23:

Formulado a través de la Mesa Técnica de Formulación (MTF) compuesta por:

La organización promotora de la iniciativa: Universidad Cooperativa

Rep. del CCM: Patricia Martínez

Representante del CPL: Laura Lemus

Rep. COLMYG: Marlene Carrasco

Mesa indígena de Teusaquillo-MIT

Consejo Afro y negro de Teusaquillo

Escogidas en sesión ordinaria del COLMYG de Enero 2023.

COMPROMISO 2

Proyectos transversalizados con enfoque de género:

**Proy 2072:
Sector cultura y
recreación**

Meta: 1200
personas

Actividades recreodeportivas como yoga, bici recorrido, defensa personal, caminata Simón Bolívar

**Proy 2113:
Sector
integración
social SPA**

Meta: 1200
personas

Prevención de consumo de SPA con enfoque de género, festival de la juventud mixto, Torneos de fútbol no convencional con equipo mixto

**Proyecto 2158:
Sector
participación y
cultura
ciudadana**

Meta: 125
mujeres y
personas
OSIG

Salud menstrual, Mujeres y bicicleta, La cocina es política, Prácticas gráficas y movilización feminista, Trans-media

**Proy 2101:
Sector
integración
social- VIF**

Meta: 500
personas

Talleres de prevención en VIF, violencia sexual y garantía de derechos. Estrategia redes de apoyo comunitario

COMPROMISO 3

a. Los operadores de los proyectos deben cumplir con los criterios de viabilidad y elegibilidad definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer, en relación con el conocimiento y experiencia sobre la PPMYEG y los enfoques de género, diferencial y derechos de las mujeres.

La ALT en cabeza de la alcaldesa Rosa Montero, decidió realizar un ejercicio de contratación que permitiera que las personas u organizaciones ganadoras de presupuestos participativos, ejecutaran sus propios proyectos. De esta forma, para los proyectos de Presupuestos Participativos (PP) de la vigencia 2023 se firmo un convenio de cooperación entre ALT y ACIDI/VOCA (CCI 231-23) de manera tal que se generaran contrataciones directas entre el cooperante con las promotoras de las iniciativas y fortalecer así, sus capacidades y a sus organizaciones.

En este sentido, específicamente para el sector mujeres, se incluye la contratación de la Universidad Cooperativa, desde su facultad de Derecho, quien sería la organización promotora del proyecto de prevención de todo tipo de violencias y feminicidio 2162-23, única meta del sector mujeres para esta vigencia. Esta entidad junto con las profesionales y coordinadora del proyecto, eran mujeres de la localidad formadas en género y derecho que cumplían con los criterios de elegibilidad, experiencia en enfoque de género, diferencial y en la PPMYEG.

COMPROMISO 3

b. Se generarán alternativas en los procesos de contratación para vincular a las mujeres y/o organizaciones de mujeres, en la medida en que cumplan con los requisitos legales para la contratación.

El CCI 231-23 tenía como objetivo, además de la alternativa para la contratación de las promotoras para la ejecución de los presupuestos, el acompañamiento para el fortalecimiento de las capacidades, desarrollo de habilidades del siglo XXI (resiliencia, participación, resolución de conflictos etc.) , implementación de estrategia transversal de comunicaciones y la aplicación del enfoque poblacional-diferencial, de género y socio-ecológico de manera transversal a lo largo del convenio, actividades que se realizaron por parte de ALT y el cooperante ACIDI/VOCA y que incluyeron a personal del CTS y de la Universidad Cooperativa de Colombia.

Para la estrategia de cuidado local a través de la Manzana de cuidado de la localidad, la ALT conformó un equipo de 7 promotoras del cuidado, mujeres lideresas de la localidad que fueron contratadas por 8 meses por el Fondo para llevar a cabo las labores de socialización, promoción, atención, acompañamiento y gestión de la mazada del cuidado y las actividades que allí se desarrollan.

COMPROMISO 4

Para la ejecución de los proyectos en las vigencias II-2023 y 2024, las alcaldesas y los alcaldes locales se comprometen a vincular con voz y voto e incidencia real en mesas de seguimiento a la implementación de los proyectos del sector mujer, a: una (1) delegada de los COLMYG y/o la delegada territorial del CCM; y a una (1) representante del sector mujeres referentes de cada una de las metas, para el seguimiento a la ejecución de los proyectos.

★Proyecto 2162-23:

Ejecutado en conjunto con el Comité Técnico de Seguimiento (CTS) compuesto por:

La organización promotora de la iniciativa: Universidad Cooperativa

Rep. CCM: Patricia Martinez

Rep. COLMYG: Marlene Carrasco

Rep. sector (SDMujer): Marcela Lopez SDMujer

Rep. Mesa indígena: Ana Rocío Tiquidimas, Mercy Cruz y Ana Silvina

Rep. Consejo afro: Sandra Daza

Elegidas en sesión ordinaria del COLMYG de Junio 2023

Se realizaron 9 CTS en el marco de la ejecución del proyecto

GRACIAS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

